

Proceso de reflexión colectiva: Realidades y necesidades de acción contra la violencia sexual hacia mujeres y niñas en Bizkaia



Financiado por la Diputación Foral de Bizkaia, 2024.

RESUMEN

Esta iniciativa nace desde la necesidad manifestada a Emargi por distintas asociaciones del tercer sector en relación a la formación en materia de violencia sexual desde un enfoque feminista así como la creación de sinergias entre entidades para una mejor atención y ampliación de opciones y recursos tanto para los equipos como para las mujeres usuarias.

Partiendo de la implicación de las mujeres desde sus distintas realidades y con las que construimos nuestros proyectos para construir redes que posibiliten convertirse en sujetos de su propia emancipación.

El proyecto es un proceso de trabajo en red colaborativo que integra la formación y la investigación. Para la detección de necesidades y demandas que a su vez generarán futuros procesos para el empoderamiento social y colectivo.

En la Jornada final se acercarán los resultados del trabajo extraído del proceso a las mujeres de Bizkaia, buscando su complicidad para la elaboración de una hoja de ruta que dé continuidad y profundidad al proyecto.



RESUMEN.....	2
JUSTIFICACIÓN.....	4
OBJETIVOS.....	8
MARCO TEÓRICO.....	8
METODOLOGÍA.....	12
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
Datos de contexto.....	13
Discriminación hacia las trabajadoras.....	15
Protocolos de actuación frente a la violencia sexual.....	16
Violencia sexual en las mujeres usuarias.....	16
Herramientas y recursos de las organizaciones.....	20
Políticas públicas y cambios institucionales.....	22
CONCLUSIONES.....	24
Contexto demográfico.....	24
Áreas de Trabajo y Profesiones.....	24
Discriminación por sexo.....	24
Protocolos de Actuación frente a la Violencia Sexual.....	25
Violencia Sexual en Mujeres Usuarias.....	25
Barreras para Denunciar o Buscar Ayuda.....	25
Necesidades Específicas de las Mujeres.....	25
Herramientas y Recursos de las Organizaciones.....	25
Políticas Públicas y Cambios Institucionales.....	26
Aportaciones Libres.....	26
CLAVES DE INTERVENCIÓN.....	27
1. Mejora de Protocolos de Actuación:.....	27
2. Capacitación y Formación Específica:.....	27
3. Recursos y Apoyo Psicológico:.....	27
4. Prevención y Educación:.....	28
5. Mejora de la Coordinación y Recursos:.....	28
6. Visibilidad y Sensibilización Social:.....	29
7. Refuerzo de la Red Comunitaria:.....	29
8. Mejora de la Legislación:.....	29
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	30
ANEXOS.....	31
ANEXO 1: ENCUESTA.....	31
ANEXO 2: ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.....	34

JUSTIFICACIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como: “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.

Se ha intentado asociar la violencia sexual a la imagen de un agresor desconocido y con aspecto de monstruo, pero la realidad nos señala que la mayoría de las agresiones son perpetradas dentro del entorno de confianza de las supervivientes, es decir, por personas cercanas y conocidas. Se ejerce en la calle, en el trabajo, dentro de la familia, por las parejas y exparejas, en los contextos de guerras. En definitiva, en la vida cotidiana de las supervivientes.

El crimen está basado en satisfacer el deseo depredador de algunos hombres y vinculado, siempre, con el ejercicio del poder y control sobre sus cuerpos. Es una violencia atroz, que refleja el lado más oscuro e invisible de la violencia patriarcal.

En general, es muy difícil nombrar lo oculto, poner palabras a lo que sucede y llamarlo por su nombre, sobre todo en niñas y niños, pero también en mujeres adultas. Vivimos en una sociedad que utiliza los eufemismos, más aún cuando hablamos de sexualidad, y que en muchos casos, contribuye a esconder las miserias patriarcales para evitar escándalos y/o problemas. De esta manera, existen justificaciones y explicaciones que generan una terrible cultura de “normalización” o “negación” que tiene un impacto directo en las víctimas, por un lado aislándolas, pero también confundiéndolas. Es claro el ejemplo en abusos sexuales en la infancia o dentro del ámbito familiar.

Según las últimas investigaciones sobre violencia sexual; solo se denuncia el 11% de la violencia sexual dada fuera de la pareja y los principales motivos son la vergüenza, el haber sido menor cuando ocurrieron los hechos, el temor a no ser creída y el miedo al agresor; el 97% de los agresores sexuales son hombres y de ellos, el 86% de entre 18 y 40 años; el 49% tiene entre 0 y 17 años y 1 de cada 5 menores sufre violencia sexual en la infancia; se registran 6 violaciones al día, una denuncia cada 4 horas; 4 de cada 10 hombres reconocen haber consumido o consumir prostitución (Ministerios de Igualdad, 2019; Ministerio de Interior, 2020; Lluís Ballester, 2021; ONU; geoviolenciasexual.com, 2022).

Las propias consecuencias de la violencia sexual, la culpa, el miedo, el temor al rechazo, el poder del agresor, el pensar que no te creerán, la falta de apoyo y/o de pruebas para demostrarlo, o el bloqueo psicológico, entre otros, sumergen a las víctimas en un estado emocional compatible con la incapacidad de expresarse y pedir ayuda. En aquellas agresiones donde además hay una vinculación emocional con el agresor, se complica, ya que aparecen emociones complejas. Todos estos factores, hacen que no sea fácil la identificación y haga falta sensibilizar e incrementar la información para prevenir este tipo de situaciones.

Describir con detalle las consecuencias que tiene la violencia sexual en la vida de las mujeres es difícil, porque afecta a todas y cada una de las áreas de su vida en grados diferentes. Por lo tanto, podríamos hablar de consecuencias físicas, psicológicas, emocionales, económicas, sociales, laborales, familiares, etc. Por ejemplo, la explotación sexual (forma de abuso sexual y de trato inhumano, cruel y degradante, equiparable a la tortura), presenta riesgos muy graves y múltiples, desde la propia muerte, secuestro, extorsión, daños severos a nivel físico y emocional, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, etc.

La magnitud del problema obliga a hacer abordaje del mismo desde el Estado y la sociedad, para prevenir y erradicar la violencia sexual, garantizar la asistencia multidisciplinar que las supervivientes requieren, y reparar el daño que han sufrido.

Lo anterior se justifica también dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU mujeres (2015-2030). El objetivo número 5 recoge específicamente la necesidad de “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, incluyéndose dentro del mismo como meta 5.2 “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”. El Gobierno Vasco ha hecho público en numerosas ocasiones su compromiso con la Agenda 2030.

Según la base de datos e investigación del portal Geoviolenciasexual.com, desde 2016 a 2021, se han registrado 211 agresiones sexuales múltiples en España, con al menos 701 agresores sexuales, aunque en algunos casos se desconoce el número exacto de atacantes. Al menos 171 eran menores de edad cuando perpetraron las agresiones (el 24%): uno de cada cuatro. Por su parte, de las 225 víctimas registradas, una de cada tres eran menores de edad (83 de ellas, el 37%). El 100% de agresiones sexuales múltiples conocidas desde 2016 fueron perpetradas por grupos de varones. Las víctimas eran mujeres o niñas en el 96,7% de los casos (204 de las 211 agresiones).

Por su parte, la última investigación “Consumo de pornografía entre los jóvenes universitarios: actitudes y prácticas de riesgo” en la que colaboran las universidades de Illes Balears y Santiago de Compostela, muestra nuevos datos para entender cómo el modelo de la nueva pornografía se ha colado en la vida sexual de los y las jóvenes. La clave es que se asoman a ella sin empatía ni conciencia crítica, en parte por haber tenido una educación afectivo sexual precaria. Nueve de cada diez hombres jóvenes consultados creen que la pornografía es fiel a la sexualidad real, frente al 42% de las mujeres y dos de cada tres chicos y chicas creen que verla no tiene ningún efecto negativo y solo un 16% creen que puede generar violencia contra las mujeres. Sin embargo, en la Nueva Pornografía Online (NPO) caben todo tipo de prácticas sexuales, desde las más convencionales hasta las de gran riesgo o directamente ilegales. Y su consumo no deja de aumentar: el portal pornográfico más visitado del mundo registra 3 millones de visitas por hora y mueve cada día 8 veces más volumen de datos que

Facebook. Según datos de este mismo portal, el tráfico diario aumentó en España más de un 60% durante los primeros días de confinamiento el pasado mes de marzo.

Ante los últimos estudios queda patente que el consumo de pornografía a edades cada vez menores, siendo esta la principal fuente de información y formación entre los niños y las niñas. Conformando modelos relacionales en torno al sexo basados en la dominación, la violencia y la misoginia, y enseñando a las niñas que ese tipo de prácticas violentas y que no tienen en consideración ni sus deseos y ni su placer son lo socialmente esperado por ellas, generando dinámicas de sumisión e indefensión. Es así propagada la cultura de la violación entre los más jóvenes, normalizando además la desconexión entre las personas, entre lo afectivo y lo sexual, entre el deseo y el placer. Mercantilizar las relaciones de manera que el consumo de cuerpos se normaliza desde la infancia, consumo en el que los roles están claros, ellos son los consumidores y ellas las consumidas.

El aumento de conductas sexuales violentas y de riesgo hace muy urgente la implantación de proyectos con foco en la investigación, sensibilización y prevención. Así mismo, dentro del VII Plan para la Igualdad de Hombres y Mujeres del Gobierno Vasco en la consecución de los siguientes objetivos:

- 1.1 Impulsar el reconocimiento del papel de las mujeres y del feminismo para el desarrollo humano sostenible.
- 1.2 Contribuir al desarrollo de la conciencia de género, la autoestima y la autonomía de las mujeres.

2.1. Promover la igualdad desde los movimientos sociales y ciudadanos

6.1.4 Incrementar el número de personas, especialmente chicos y hombres, que participan en programas y actividades que visibilicen la relación entre la desigualdad y la violencia contra las mujeres o que procuren su prevención y promuevan una solución no violenta de los conflictos.

6.1.5 Aumentar la percepción social sobre las diferentes formas de la violencia contra las mujeres y su relación con la desigualdad, en particular sobre las formas más sutiles y menos visibles de violencia.

6.2 Mejorar la información, investigación y formación sobre la violencia contra las mujeres:

6.2.4 Promover la reflexión sobre la conceptualización de la violencia y sus implicaciones en la intervención, incidiendo en formas emergentes de violencia.

6.3.1 Incrementar el trabajo de prevención de la violencia contra las mujeres que se realiza con la juventud."

La violencia sexual y de género está presente en nuestra cultura y condiciona nuestra forma de vivir y nuestras relaciones sexo-afectivas. La construcción y mantenimiento de relaciones afectivo-sexuales saludables e igualitarias, no están asegurados por la biología. Es una tarea difícil, depende del contexto en el que se viva.

Cuando se ha crecido en contextos autoritarios, neoliberales y patriarcales, como es nuestro caso, se aprende el idioma machista de la desigualdad. Este idioma se incorpora de forma inconsciente y organiza nuestra forma de ser, amar y relacionarnos.

En este proyecto realizaremos un recorrido sobre una de las manifestaciones de violencia patriarcal más extremas, sistémicas e invisibles a nivel planetario: la violencia sexual. Se tendrán en cuenta las múltiples variables que se pueden analizar sobre la violencia sexual en sus diferentes formas, desde un marco teórico y político feminista y multidisciplinar, sin el cual difícilmente entenderíamos los pilares patriarcales que sostienen el ejercicio directo de esta forma de violencia machista.

La violencia sexual, se puede prevenir y se debe hacer. Por lo tanto, poder profundizar en todos estos aspectos a través de la formación y participación de profesionales de distintos ámbitos sociales, que a su vez tenga incidencia en su trabajo, sus colectivos y organizaciones, dotan al proyecto de un valor añadido.

Tanto como estrategia de empoderamiento colectivo y de identificación conjunta, como de acción futura, convirtiéndose en agentes de cambio y promoción de igualdad.

OBJETIVOS

Objetivo general

Fomentar la conciencia crítica a nivel comunitario sobre la vulneración sistemática de los DDHH de mujeres y niñas a través de los agentes sociales que intervienen directamente en su realidad.

Objetivos específicos

- 1) Promover en asociaciones de Bizkaia que trabajan con mujeres y niñas la comprensión de los elementos centrales que inciden en la vulneración de sus DDHH desde una perspectiva feminista y la importancia de su rol como agentes de cambio en torno a esta perspectiva.
- 2) Dotar a los agentes sociales de herramientas para conocer la realidad del fenómeno y aumentar sus competencias como forma de incidir en la generación de cambios.
- 3) Posibilitar un proceso de reflexión colectiva para la detección de necesidades, creación de ideas y propuestas de acción para el empoderamiento social y colectivo.

MARCO TEÓRICO

La Organización Mundial de la Salud¹ (2021) estima que 1 de cada 3 mujeres en el mundo ha sido **agredida física y/o sexualmente por sus parejas o ex parejas** varones. ONU Mujeres también alerta de que aproximadamente 15 millones de niñas adolescentes (de 15 a 19 años) en todo el mundo han experimentado relaciones sexuales forzadas en algún momento de su vida². En Europa, a falta de datos más actualizados, la encuesta Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA) de 2014 alerta de que, "la violencia sexual es un delito generalizado que exige una acción concertada para abordar las actitudes con respecto a la violencia sexual contra las mujeres. Una de cada 10 mujeres ha

¹ OMS. (2021) <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

² UNICEF (2017), mencionado en ONU Mujeres:

<https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/violenceagainstwomen/en/index.html#sexual-4>

sufrido alguna forma de violencia sexual desde los 15 años de edad, y una de cada 20 mujeres ha sido violada después de los 15 años”³.

En España, el número de delitos contra la libertad sexual registrados viene reflejando una clara tendencia al alza en los últimos años, sólo rompiendo esta tendencia durante el 2020, coincidiendo con la pandemia mundial por COVID-19. Desde 2016, las cifras de hechos conocidos **han aumentado un 75%** hasta alcanzar los 19.013 casos en 2022, según el Informe sobre delitos contra la libertad sexual en España (Ministerio del Interior, 2022)⁴. Este informe alerta de que, tras las viviendas y sus anexos, **el segundo escenario más común** entre los delitos contra la libertad sexual, son las **vías de comunicación**, donde se han registrado el 19,5% de los casos de 2022. Este año, según el informe, el 44,5% de las víctimas de delitos contra la libertad sexual en España eran menores de edad y otro 31,2% tenían menos de 30 años: esto significa que **tres de cada cuatro víctimas lo fueron antes de cumplir los 30 años**.

Varios estudios relacionan este incremento con el **consumo de pornografía**, el cual cada vez tiene más alcance e impacto en las generaciones más jóvenes. Mónica Alario⁵ (2019) en una de sus investigaciones señala que el deseo está influenciado por la **socialización de género**; mediante la promoción de cualidades como la empatía y los cuidados (siempre externos) las niñas aprenden a ser para otros, mientras que estas mismas cualidades son mermadas en los niños mediante la ridiculización de dichas aptitudes, por estar relacionadas con lo femineidad y ser visto como algo a erradicar para la construcción de la “verdadera masculinidad”, la **masculinidad hegemónica**, así los niños al contrario que las niñas aprenden a ser para ellos mismos.

En este contexto de desigualdad, llegada la pre-adolescencia, se comienza a dar el proceso de independencia de las hasta ahora figuras de referencia (madres, padres, tutores, profesorado...) y buscan en sus iguales referentes identitarios; así como también los encuentran en **redes y otros contextos virtuales**, dada la presencia que estos espacios tienen en su día a día (Ballester et al., 2022⁶). Entre semana, el 49,7% de los y las adolescentes pasa mínimo de 3 horas diarias utilizando las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación),

³ FRA (2014) https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-at-a-glance-oct14_es.pdf

⁴ Ministerio del Interior (2022)

https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/publicaciones-periodicas/informe-sobre-delitos-contra-la-libertad-e-indemnidad-sexual-en-Espana/Informe_delitos_contra_libertad_sexual_2022_126210034.pdf

⁵ Alario Gavilán, M. (2019). La reproducción de la violencia sexual: un análisis de la masculinidad hegemónica y la pornografía.

⁶ Ballester, L. Ballester, M. Aznar-Marinez, B. Cabellos, A. Lorate-De-Sanz, J. Nadal, M. y Sedano, S. (2022). Estudi sobre pornografia a les Illes Balears: accés i impacte sobre l'adolescència, dret internacional i nacional aplicable i solucions tecnològiques de control i bloqueig

principalmente el smartphone y el ordenador. Este porcentaje aumenta el fin de semana hasta a un 60% (Díaz-Vicario et al., 2019⁷).

Además de este incremento en el uso, Hernández y Doménech (2017⁸) afirman que en general los nativos digitales **no tienen conciencia de los riesgos** que tienen las TIC y no las ven como un medio de transmisión de la violencia machista, llegando a normalizar muchas de estas actitudes; los datos obtenidos en uno de los últimos estudios de Emakunde (2020⁹) recogen que el 25% de las jóvenes de entre 15 y 29 años admite que su pareja le ha revisado el móvil. Entre otro tipo de cibervioleacias, el ciberacoso sexual es especialmente habitual entre la población más joven pero aun así es una forma de violencia invisible que muchas veces no se cuestiona ni se enfrenta (Emakunde, 2021¹⁰).

La juventud, en el desarrollo de su sexualidad y búsqueda del entendimiento de lo que es el sexo, quiere encontrar orientaciones de conducta que obtengan el **reconocimiento social** de sus iguales, ser vistos como sexualmente preparados (Ballester et al., 2022). La **pornografía** juega un papel fundamental en reforzar una manera destructiva de vivir la sexualidad, además, actualmente es inevitable que niñas y niños y adolescentes accedan a la pornografía, ya que está en todos los lados (Ballester et al., 2020¹¹). Acceden a ella sin ni siquiera tener la intención de hacerlo, varios estudios afirman que el 34% de las y los jóvenes entre los diez y los diecisiete años está expuesto a contenido sexual online no deseado. Por otro lado, hasta el 75% de páginas con contenido pornográfico muestran anuncios sin ningún tipo de filtro de edad para el acceso a ese contenido. El marketing que se lleva a cabo de la pornografía está diseñado para introducir a los más jóvenes y una vez expuestos a ello, el contenido consumido sea cada vez más violento y denigrante (Lupo, 2015¹²).

A partir de la investigación de Luís Ballester, Carlos Rosón y Manuel Noya de las Universidades de les Illes Balears y del Centro de Documentación e Investigación Social de Santiago de Compostela a través de la revisión bibliográfica de 114 investigaciones del periodo 2008- 2020 sobre pornografía online, concluyeron cinco grandes bloques de efectos negativos:

- **Acentúa la desigualdad de género:**

⁷ Díaz-Vicario, A. Mercader, C. eta Gairín, J. (2019). Uso problemático de las TIC en adolescentes. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 21, 1-11

⁸ Hernández-Oliver, B. eta Doménech, I. (2017). Violencia de género y jóvenes: incomprensible pero real. Revista Metamorfosis: Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, (6), 48-61

⁹ Emakunde (2020) Emakumeen aurkako indarkeriaren intzidentziari buruzko datuak EAE-n (2019).

¹⁰ Emakunde (2021) Emakumeen aurkako indarkeriaren intzidentziari buruzko datuak EAE-n (2020).

¹¹ Ballester, L. Rosón, C. y Facal, T. (2020). Pornografía y educación afectivosexual. Ediciones Octaedro.

¹² Lupo, C. (2015). La pornografía en internet. Nuestro tiempo, (688), 106-111.

Las principales características de los guiones son: hombres hipersexuales y dominantes y mujeres como objetos sexuales, sumisas y emocionales las cuales deben reprimir su deseo sexual (Cobo, 2020¹³). La pornografía muestra a un hombre que siempre satisface su deseo de mantener una relación sexual con una mujer, incluso cuando ella se resiste o se niega. Por lo que, enseña que ellas en el fondo están deseando y ellos solo tienen que insistir. La pornografía enseña a erotizar el dolor físico de las mujeres, la falta de deseo de las mujeres, el sufrimiento y la humillación de las mujeres, los abusos sexuales a menores de edad y la erotización de la prostitución.

- **Actitudes sexuales de riesgo:**

Influye en el comportamiento, intenciones y expectativas durante la actividad sexual de los consumidores. Además, amplifica algunas conductas como el sexting, el aumento de la frecuencia de consumo de pornografía, el no usar condón y juegos como el muelle, un grupo de chicos penetrando a una chica en círculo donde el primero en correrse pierde, el grooming (engaño pederasta), etc. A consecuencia, entre otras, las enfermedades de transmisión sexual entre los jóvenes han aumentado un 26%.

- **Comportamientos violentos:**

Se asocia con elevados niveles de agresividad, actividades violentas, la coerción normalizada, la erotización de la violencia hacia las mujeres y las niñas, las violaciones y está vinculada a la prostitución. El porno introduce un nuevo “estilo emocional” como sostiene Eva Illouz porque si se modifican las acciones, se modifican las emociones. Representa la expulsión de la intimidad y la quiebra de las relaciones sexuales presididas por el placer compartido. Por eso, la pornografía es un mecanismo ideológico de destrucción de sentimientos de empatía (Cobo, 2020).

- **Percepciones distorsionadas de la realidad:**

Distorsiona la imagen que mujeres y hombres jóvenes tienen de su mismo cuerpo y del opuesto, por el ideal estético que aparece en la pantalla.

- **Daños psicológicos:**

Se reportaron efectos como traumas, abuso, adicción, violencia, inseguridad, discriminación, disfunción eréctil, etc. Siguiendo a la psicóloga y sexóloga Lara

¹³ Cobo, R. (2020). Pornografía. El placer del poder. EDICIONES B.

Averages, la pornografía busca lograr estados continuos de excitación, "acaba aniquilando el placer. Hace que el umbral de sentir suba a niveles muy altos pero cuando se vuelve a un contexto de respeto, de lentitud, de ternura, uno ya no siente absolutamente nada y todo le parece demasiado aburrido".

A la edad que los jóvenes y niños acceden a la pornografía todavía su personalidad se encuentra en desarrollo, no tienen la suficiente madurez ni conocimientos para procesar lo que están viendo y terminan desarrollando una idea distorsionada acerca de la sexualidad. Además se sabe que cuanto más baja sea la edad consumo y más extremo sea el contenido recibido, la intensidad y gravedad de estos efectos negativos será mayor, teniendo repercusión tanto en la misma adolescencia como en las próximas etapas del ciclo vital (Lupo, 2015).

Ante esta realidad, es crucial implementar **estrategias educativas efectivas** que doten de las herramientas necesarias a las profesionales, para abordar la problemática de la violencia sexual con las mujeres víctimas y en situación de vulnerabilidad. Además de escuchar a las organizaciones para conocer sus problemas, dificultades, preocupaciones, necesidades y demandas, con la finalidad de hacer más efectiva y eficaz la labor del tercer sector en dicho ámbito.

METODOLOGÍA

Desde la perspectiva feminista, interseccional y de participación colectiva, la investigación aborda los impactos de la presencia de la violencia sexual y la violación de los derechos humanos de las mujeres. Desde la realidad de las personas profesionales del tejido laboral del tercer sector.

La investigación se ha basado en fuentes secundarias, a través de la revisión bibliográfica y en fuentes primarias, de corte cualitativo y cuantitativo:

Por un lado, la metodología para las fuentes secundarias se ha llevado a cabo a través de la revisión bibliográfica, con el foco en las últimas investigaciones sobre violencia sexual.

La metodología para las fuentes primarias de corte cualitativo se ha realizado a través de la metodología de investigación- acción participativa (IAP), concretamente con un proceso participativo colectivo de las mujeres trabajadoras del tercer sector a través de encuentros grupales.

La metodología IAP, construye una investigación a la vez que un proceso de acción e intervención, cuyos fundamentos básicos son la creación de iniciativas, incidencias y procesos de cambios en el propio sujeto de investigación y que sea

así a la vez sujeto y objeto de la misma. Recurrimos así también a dos estrategias: la creación de conocimiento compartido y el uso de ese conocimiento en acciones de transformación.

Además, hemos realizado cinco entrevistas en profundidad a las personas profesionales y participantes en el estudio (tres mujeres y dos hombres), para recoger las percepciones sobre las necesidades y problemas existentes respecto al objeto de estudio:

- Federico Castrejana: coordinador de proyectos de la ONG Solidaridad Internacional
- Iragartze Garai: psicóloga clínica de la Fundación Etorkintza
- Ruth Garitanoandia: responsable del área de prostitución y trata de Médicos del Mundo Euskadi
- José Vázquez: educador social de Bidegintza
- Estíbaliz Pozo Amorrosta: educadora social de Agintzari, del Programa de Protección a la Infancia

La metodología con fuentes primarias de corte cuantitativo ha sido a través de 76 encuestas a personas profesionales. El hecho de que las profesionales se conviertan en objeto y sujetos de la investigación es una cuestión novedosa porque se basa en la fundamentación feminista de la investigación participativa: el quiebre de la dicotomía científica sujeto/ objeto; defiende la idea relacional del conocimiento; y valora las posibilidades que ofrece el vínculo como unidad central de análisis. De esta forma, contribuye a la evolución científica por el potencial explicativo y transformador constituido en estas nuevas metodologías.

De esta manera, la presente actividad, se compone de dos partes principales. La primera en la que se recoge, desde lo cuantitativo, la información relevante aportada por las personas profesionales de las entidades para el objetivo de la investigación. Además, desde lo cualitativo, a través de las entrevistas en profundidad a cinco profesionales.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

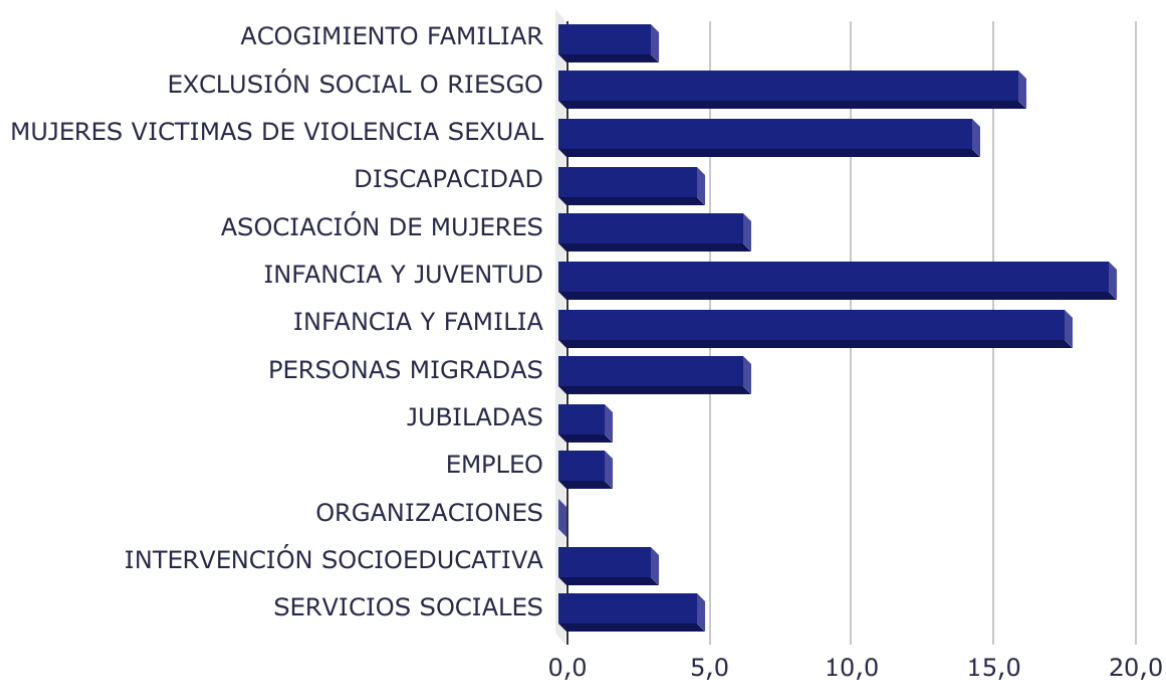
Datos de contexto

En la encuesta han participado un total de 76 personas trabajadoras del tercer sector, 72 mujeres y 4 hombres, mayoritariamente de entre 45 y 55 años de edad:

EDAD	Hombre	Mujer	Suma total
-------------	---------------	--------------	-------------------

26-35 años		12,07%	11,29%
36-44 años	25,00%	25,86%	25,81%
45-54 años	75,00%	39,66%	41,94%
De 55 y más años		22,41%	20,97%

Las respuestas al área del tercer sector en el que trabajan, se han agrupado posteriormente en categorías. El 19% de ellas está en infancia y juventud, seguidas del 17% con infancia y familias, después la atención a personas en riesgo de exclusión social o exclusión social (16%) y el siguiente mayoritario son aquellas que trabajan con mujeres víctimas de violencia sexual, ya sea prostitución o violencia de género (15%).



Las profesiones de las personas encuestadas son principalmente la educación social (28%), la psicología (21%), y la dirección de la organización (18%), seguidas de la gestión técnica y la administración (12%) y el trabajo social (5%).

El 52% de las personas trabajadoras pertenecen al sector privado y el 48% pertenecen al sector público.

Discriminación hacia las trabajadoras

El 33% de las trabajadoras se han sentido discriminadas por ser mujeres, en su actual trabajo o en algún trabajo anterior, dentro del sector social. Los motivos que exponen para tal discriminación son principalmente abusos de poder, la dificultad en el acceso a los puestos de poder, es decir, el techo de cristal, la brecha salarial, el solicitar más tareas que a los hombres o aquellas que no corresponden con el puesto real asignado y el menosprecio o no reconocer la autoridad en las opiniones por el hecho de ser mujer:

Motivos de la discriminación por ser mujer en el ámbito laboral
Abuso de poder
Acceso al puesto de coordinación. Participación en la toma de decisiones. Asignación de tareas no propias al puesto.
Comentarios sexistas
Conozco los datos de Emakunde. Por el mismo trabajo cobramos menos. También he sentido la misoginia de los hombres en el ámbito de trabajo.
Cuestionan tu profesionalidad por ser compañera y madre
Daban por hecho que las mujeres debíamos realizar todo tipo de trabajos y a los hombres no se les pedía lo mismo.
dandome puestos con responsabilidad que generan mucho trabajo pero se pagan menos
Ejercer responsabilidades no reconocidas (ser la secretaria)
En cuanto a tener peores horarios, sobreprotección por compañeros hombres, ser menos escuchada....
En las relaciones sociales por ser un equipo masculinizado, sentirme agredida por mi postura abolicionista de la prostitución, tener que escuchar que "estoy muy activada con estos temas" (feminismo), es decir, exagerada, loca, pesada....
En relegar como figura de autoridad.
Juicios sobre mis opciones de conciliación por ser madre
Me he sentido siempre valorada en mi trabajo
Me preguntaron por mis apoyos para cuidar a mis hijos
ME RECHAZARON EN UNA PROMOCIÓN POR SER MUJER. TRABAJANDO EN CALLE, SIENTO LA NECESIDAD DE TENER CUIDADO POR EL HECHO DE SER MUJER, SOBRE TODO EN CONTACTO CON LOS HOMBRES.
Menosprecio
No reconocer mi opinión ni mi trabajo.
Por ser mujer y joven, no han tenido mis aportaciones en consideración o han justificado

este comportamiento
Se sigue dando por hecho que por ser mujer somos más vulnerables y menos capaces de afrontar ciertas situaciones de conflicto, o trabajar con personas de cierto perfil (me ha pasado en situaciones de exclusión social, perfil general hombre mayor en situación de calle). Además, he sentido que nuestras decisiones se revisan o se controlan más (por hombres de categorías superiores).
Uno de mis jefes intentó propasarse conmigo.

Protocolos de actuación frente a la violencia sexual

Sobre la pregunta de si existen en la organización algún tipo de protocolo dirigido a las personas trabajadoras, el 52% de ellas señala que sí, mientras que el 14% señala que no y el **34% de ellas señala desconocer si existen o no.**

Sobre si existe en la organización algún protocolo dirigido a las personas usuarias, el 48% de ellas señala que sí, el 18% de ellas señala que no y el 34% de ellas lo desconoce.

En aquellos casos en los que señalan que sí, el **56% de ellas considera que su organización no hace la suficiente difusión para que el personal trabajador esté en conocimiento de los protocolos que existen** contra la violencia sexual en la misma. En este sentido, un profesional comenta: “aunque hay algunos protocolos de algunas cosas claras, creo que algunas veces se hacen cosas que no se deberían hacer.” (José Vázquez: educador social de Bidegintza, 2024)

Violencia sexual en las mujeres usuarias

El 89% de las trabajadoras encuestadas han tenido experiencia directa o indirecta con mujeres que han experimentado violencia sexual. Lo cual supone un porcentaje muy alto **si comparamos con la diversidad de áreas del tercer sector** en las que trabajan. Por lo que muestra claramente **la necesidad de la transversalidad de los recursos para la detección y el acompañamiento** de las víctimas de violencia sexual.

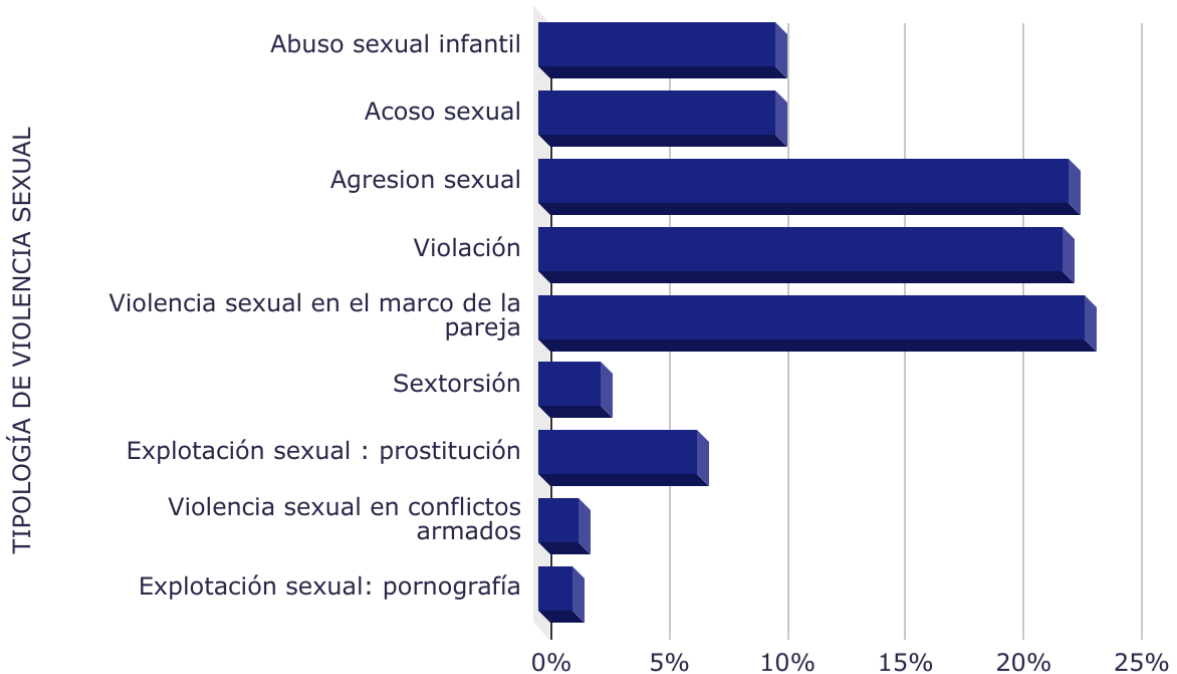
El 29% de las trabajadoras y el 50% de los trabajadores conoce o ha oído hablar de algún tipo de violencia sexual en el trabajo. Es decir, un total de 3 de cada 10 personas trabajadoras.

La pregunta sobre los tipos de violencia sexual que han observado o que le han sido reportados sobre las mujeres que atienden en su trabajo es de respuesta múltiple y tenía los siguientes items:

- Violación
- Acoso sexual
- Abuso sexual infantil
- Explotación sexual: pornografía
- Explotación sexual: prostitución
- Agresión sexual
- Violencia sexual en el marco de la pareja
- Sextorsión
- Violencia sexual en conflictos armados

El total de de respuestas señaladas han sido 420, es decir, **se han señalado 420 las tipologías de violencia**. Las más nombradas son la violencia sexual en el marco de la pareja (23%), las violaciones (22%), las agresiones sexuales (22%), el acoso sexual (10%), **el abuso sexual infantil (10%)**, la explotación sexual para la prostitución (7%) y la sextorsión (3%).



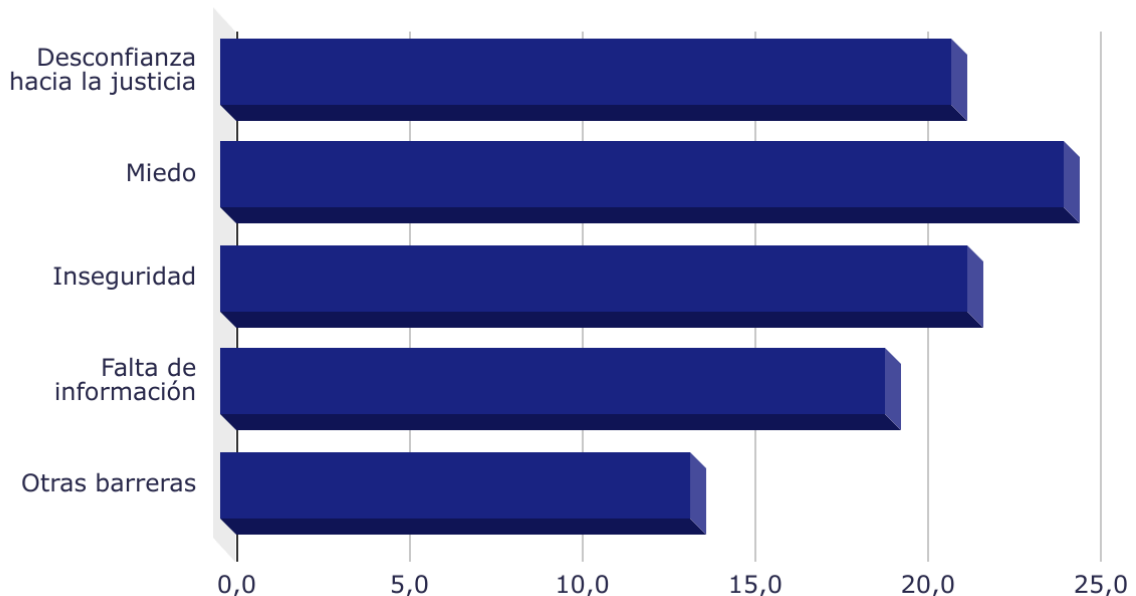


Las opciones de las principales barreras para que las mujeres denuncien o busquen ayuda por sufrir la violencia sexual, dentro del ámbito de actuación de las personas encuestadas son:

- Desconfianza hacia la justicia
- Miedo
- Inseguridad
- Falta de información
- Otras barreras

Estas opciones han sido señaladas un total de 213 veces por las personas encuestadas. La principal razón es el miedo (24%), seguida de la desconfianza hacia la justicia (21%), la inseguridad (22%), la falta de información (19%) y otras barreras (14%).

Principales barreras para que las mujeres denuncien o busquen ayuda, dentro de tu ámbito de actuación, después de experimentar violencia sexual



Las **necesidades específicas** que tienen las mujeres que han experimentado violencia sexual, en términos de apoyo social y servicios de ayuda son principalmente **apoyo psicológico y emocional (15%), acompañamiento especializado sensible al trauma (13%) y espacios seguros (10%)**. Una de las profesionales señala: “Si que es verdad que las historias de trauma son muy complejas, sobre todo en mujeres migradas.” (Estíbaliz Pozo Amorrosta: educadora social de Agintzari, del Programa de Protección a la Infancia, 2024)

Las trabajadoras hacen hincapié en evitar el paternalismo **“ser acompañadas y no dirigidas” “sentir que van a ser escuchadas y que se va a reparar el daño”**.



Herramientas y recursos de las organizaciones

El 48% de las personas trabajadoras señala que su organización no proporciona capacitación específica sobre cómo abordar la violencia sexual a las mujeres a las que atienden. De aquel 52% de trabajadoras que responde que sí, los temas que aborda esa capacitación son principalmente sobre abuso sexual infantil, violencia en general, acoso sexual, pornografía y prostitución, interseccionalidad, acompañamiento y seguimiento de casos y documentación.

Las herramientas necesarias para la profesional y su equipo en las organizaciones del tercer sector, a la hora de prevenir e intervenir en los casos de violencia sexual son:

- **Conocer y aplicar los protocolos existentes.** En este sentido, señalan hacer procesos de reflexión interna para interiorizar el protocolo y así, saber analizar las diferentes casuísticas. Además, apoyo de y al equipo de trabajo. Una de las profesionales señala:

Hay mucho protocolo pero luego al final te pierdes. Las personas que sufren tienen que contar su historia muchas veces y eso es muy traumático, al final te revictimizan. (Estíbaliz Pozo Amorrosta:

educadora social de Agintzari, del Programa de Protección a la Infancia, 2024)

- **Más formación actualizada con perspectiva feminista para generar conciencia**, sobre acompañamiento emocional, trauma, sexología, para abordar el impacto sobre el cuerpo y sobre herramientas de empoderamiento. En este sentido, una profesional comenta:

Mucho trabajo, más desde la base, desde los conocimientos que tenemos acerca del patriarcado, el feminismo, conceptos básicos. (José Vázquez: educador social de Bidegintza, 2024)

Además, señalan la necesidad para otro colectivo:

Falta formación específica para el voluntariado. Propondría trabajar con las mujeres voluntarias y con las mujeres que asisten a la ONG. Sobre todo para darles formación y que pudiesen detectar casos de VG o VS en su entorno. (Federico Castrejana: coordinador de proyectos de la ONG Solidaridad Internacional, 2024)

- **Mejora de la identificación de los casos en la infancia**. En este sentido, además comentan la necesidad de instaurarlo como algo obligatorio: “que las personas que trabajamos con personas en riesgo de exclusión tengamos formación obligatoria en violencia de género o violencia sexual.” (Federico Castrejana: coordinador de proyectos de la ONG Solidaridad Internacional, 2024)
- **Practicar la escucha activa y acompañar y no dirigir**. En este sentido, otra profesional comenta:

Las personas técnicas que entiendan de feminismo, antirracismo, no solo como aplicar los protocolos. Que no revictimizar, más empatía. Si ya hay una persona que va con una entidad, que no se vuelvan a mirar los informes, que se preparen más los casos antes de hablar con la persona. (Ruth Garitanoandia: responsable del área de prostitución y trata de Médicos del Mundo Euskadi, 2024)

- **Estrategias de prevención con los hombres jóvenes**
- **Espacios seguros y de intervención no mixta**
- **Más recursos económicos y mejora de los servicios públicos**. Una profesional comenta que supone un problema de estrés laboral: “Tenemos muchas necesidades, sobre todo de formación, pero el día a día nos come. necesidad de no vivir de subvenciones.” (Ruth Garitanoandia: responsable del área de prostitución y trata de Médicos del Mundo Euskadi, 2024). Por

otro lado, la falta de fluidez en el sistema público: “el papel lo sujeta todo pero luego a la hora de ir es muy complejo” hay listas de espera muy largas.” (Estíbaliz Pozo Amorrosta: educadora social de Agintzari, del Programa de Protección a la Infancia, 2024)

En este sentido, también señalan la importancia de la revisión de los proyectos para mejorar su eficacia y rentabilidad: “los propios proyectos, que a veces no sabes si es rentable o no. Que igual deberíamos dejar de hacer unas cosas para hacer otras más productivas.” (Iragartze Garai: psicóloga clínica de la Fundación Etorkintza, 2023)

- **Mejorar la coordinación, conocer los recursos de la comunidad, crear sinergias con otras entidades** que dispongan de los recursos necesarios para la atención en el territorio. Una de las entrevistadas comenta:

“No vendría mal más trabajo en red entre las organizaciones. Muchas veces derivamos a otras entidades casos y a veces no es lo correcto. Se podría mejorar en una actuación más eficiente.” (Ruth Garitanoandia: responsable del área de prostitución y trata de Médicos del Mundo Euskadi, 2024)

- **Más recursos en atención psicológica, especializados y mayor disponibilidad**

Políticas públicas y cambios institucionales

El 84% de las personas trabajadoras encuestadas, consideran que no hay suficientes recursos y servicios disponibles en el tercer sector para apoyar adecuadamente a las mujeres que han sufrido violencia sexual.

Las políticas públicas que podrían implementarse para prevenir y abordar de manera más efectiva la violencia sexual en las mujeres atendidas en el ámbito social, según las trabajadoras son las siguientes:

- **La promoción de más pisos de acogida** que permitan el acceso a la vivienda y apoyo integral de sus familias. Una de ellas señala: “¿Cómo me voy a ocupar en sanar si no sé ni si mi situación va a ser regularizada, o si no sé ni bajo qué techo viviremos el día de mañana?”. Más ayudas para que las mujeres puedan ser independientes.
- **Apoyo psicológico**, es decir, mayor inversión en los profesionales de la salud mental. Además, incluir la especialización sobre el trauma y no

delimitar el tiempo de intervención psicológica con las mujeres y recursos perdurables en el tiempo.

- **Atención personalizada.** Algunos de los comentarios de las profesionales entrevistadas, dejan ver la importancia de una mirada única y de la sensibilidad del equipo ante una situación de violencia sexual, para que la reparación tenga mayor garantía:

Muchas veces los servicios sociales de base dependen de la persona que te encuentres. Cambia mucho la atención. Eso no está bien. (Ruth Garitanoandia: responsable del área de prostitución y trata de Médicos del Mundo Euskadi, 2024)

Todo depende de quien te recoja, que te trate bien o te trate mal. Depende de la persona, el recorrido es muy diferente, ahí está la falta de alienación, que no hay un discurso claro. (José Vázquez: educador social de Bidegintza, 2024)

- **Apoyo educativo, educación sexual obligatoria** en todos los centros educativos e Implementar en todo el itinerario educativo de los menores, programas de prevención de la violencia sexual. Más inversión en educación para la prevención en la infancia y la adolescencia. Y formación al profesorado de los centros educativos, ya que pasan 8 horas con los menores
- **Mayor coordinación entre el sistema público y las entidades especializadas.** Además, coordinación de las profesionales en un mismo centro, para que no sea la mujer víctima quien deba desplazarse.
- **Medidas más contundentes contra el abuso sexual infantil;** más protección a las niñas, controlar la pornografía, más estrategias preventivas con hombres y una política de castigo al abusador.

Los cambios necesarios a nivel institucional o gubernamental, bajo el criterio de las profesionales a la hora de mejorar la respuesta a la violencia sexual en el tercer sector son:

- Es necesaria mayor claridad y efectividad en los procedimientos legales
- Mejorar la coordinación en los recursos disponibles
- Un mayor visibilidad e importancia social de la problemática, para también evitar el frivolar
- La necesidad de escuchar no únicamente a las personas usuarias sino a las personas trabajadoras del sector

- Mayor formación y especialización de los agentes responsables en todos los procesos relacionados (cuerpos de seguridad del estado, jueces y juezas, profesorado, etc)
- Endurecer la legislación y mayor contundencia
- De nuevo, mayor asistencia terapéutica y psicológica
- Más presupuesto y recursos económicos
- Refuerzo de la red comunitaria y natural de los municipios

Por último, las aportaciones libres para el estudio de las personas colaboradoras se centran en que entre los jóvenes están creciendo los casos de violencia sexual. Una psicóloga especializada comenta: “chicas pues entre los 12 y los 18, pues si que hemos atendido varias situaciones. Hemos tenido incluso que acompañarlos a poner la denuncia, a juicios...” (Iragartze Garai: psicóloga clínica de la Fundación Etorikintza, 2023)

Por lo que hay que incidir en la educación afectivo sexual desde la infancia y trabajar la prevención con los posibles agresores. Además, señalan la urgencia de integrar una asignatura concreta sobre sexualidad y prevención de riesgos en la infancia y la juventud.

CONCLUSIONES

Contexto demográfico

El estudio incluyó a 76 trabajadoras del tercer sector, con una participación mayoritaria de mujeres (72) y una minoría de hombres (4). La mayoría de las participantes tiene entre 45 y 55 años. Las edades se distribuyen de la siguiente manera: entre 26-35 años (12,07% hombres, 11,29% mujeres), entre 36-44 años (25,00% hombres, 25,86% mujeres), entre 45-54 años (75,00% hombres, 39,66% mujeres) y mayores de 55 años (22,41% mujeres, 20,97% hombres).

Áreas de Trabajo y Profesiones

Los sectores más representados son infancia y juventud (19%), infancia y familias (17%), personas en riesgo de exclusión social (16%) y mujeres víctimas de violencia sexual (15%). Las profesiones predominantes son psicología (69%), educación social (54%), dirección de la organización (43%), gestión técnica y administración (13%) y trabajo social (5%). Del total de encuestadas, el 52% trabaja en el sector privado y el 48% en el sector público.

Discriminación por sexo

Un 33% de las trabajadoras ha experimentado discriminación por ser mujeres en su trabajo actual o anterior. Los motivos incluyen abuso de poder, dificultades para acceder a puestos de poder (techo de cristal), brecha salarial, asignación de tareas no propias del puesto y menosprecio de sus opiniones.

Protocolos de Actuación frente a la Violencia Sexual

El 52% de las encuestadas indica que su organización cuenta con protocolos para las personas trabajadoras, mientras que el 14% señala que no existen y el 34% lo desconoce. Para protocolos dirigidos a usuarios, el 48% afirma que sí existen, el 18% dice que no y el 34% lo desconoce. Además, el 56% de las que afirman la existencia de protocolos considera que la difusión de estos es insuficiente, además de la impersonalidad de los mismos: ““Así en concreto, humanidad”, los protocolos son muy fríos” (José Vázquez: educador social de Bidegintza, 2024)

Violencia Sexual en Mujeres Usuaris

El 89% de las trabajadoras ha tenido experiencias directas o indirectas con mujeres que han sufrido violencia sexual. Un 29% de las trabajadoras y un 50% de los trabajadores conocen casos de violencia sexual en el trabajo. Los tipos de violencia más reportados son **violencia en pareja (23%), violaciones (22%), agresiones sexuales (22%), acoso sexual (10%), abuso sexual infantil (10%), explotación sexual para la prostitución (7%) y sextorsión (3%)**.

Barreras para Denunciar o Buscar Ayuda

Las principales **barreras para que las mujeres denuncien o busquen ayuda son el miedo (24%), la inseguridad (22%), la desconfianza hacia la justicia (21%), la falta de información (19%)** y otras barreras (14%).

Necesidades Específicas de las Mujeres

Las necesidades más importantes son el apoyo psicológico y emocional (15%), acompañamiento especializado sensible al trauma (13%) y espacios seguros (10%). Las trabajadoras destacan la importancia de evitar el paternalismo y la necesidad de sentirse escuchadas y acompañadas.

Herramientas y Recursos de las Organizaciones

El 48% de las organizaciones no proporciona capacitación específica sobre cómo abordar la violencia sexual. Las necesidades formativas incluyen **conocimiento y aplicación de protocolos, formación con perspectiva**

feminista, identificación de casos en la infancia, escucha activa, estrategias de prevención con hombres jóvenes y espacios de intervención no mixta. También se destacan la necesidad de más recursos económicos y **mejor coordinación con otras entidades**.

Políticas Públicas y Cambios Institucionales

El 84% de las encuestadas considera que no hay suficientes recursos para apoyar adecuadamente a las mujeres que han sufrido violencia sexual. Las políticas públicas recomendadas incluyen la **promoción de pisos de acogida, mayor inversión en salud mental y atención psicológica, educación sexual obligatoria**, mejor coordinación entre el sistema público y entidades especializadas, medidas más contundentes contra el abuso sexual infantil y endurecimiento de la legislación. La importancia de los recursos humanos jurídicos:

Habría que incluir una cosa muy importante, que es el derecho, abogadas y abogados formados con perspectiva de género, que puedan acompañar a esas víctimas. (Iragartze Garai: psicóloga clínica de la Fundación Etorkintza, 2023)

También se menciona la necesidad de mayor visibilidad social del problema, mayor formación y especialización de los agentes responsables, y más presupuesto y recursos económicos. Una profesional comenta: “falta una buena atención profesionalizada por parte de las instituciones. Les pido perspectiva de género y más humanidad.” (Iragartze Garai: psicóloga clínica de la Fundación Etorkintza, 2023)

Aportaciones Libres

Se observa una creciente preocupación por el aumento de casos de violencia sexual entre jóvenes, subrayando la necesidad de educación afectivo-sexual desde la infancia y la implementación de asignaturas específicas sobre sexualidad y prevención de riesgos. Algunas profesionales comenta lo siguiente sobre el aumento de la violencia sexual:

Desde hace dos años aquí sí que hemos atendido más mujeres que antes. (Iragartze Garai: psicóloga clínica de la Fundación Etorkintza, 2023)

Han aumentado las cosas y han bajado las edades. También es verdad que ahora la gente está más concienciada y los casos salen a flote antes. Tenemos una sensibilización especial. Donde más se nota esto es en menores. (José Vázquez: educador social de Bidegintza, 2024)

Estas conclusiones destacan la necesidad urgente continuar trabajando en el estudio del tercer sector y su escucha para mejorar las herramientas de trabajo, mejorar los protocolos y recursos para la atención a la violencia sexual, y fortalecer la formación y coordinación en el tercer sector.

CLAVES DE INTERVENCIÓN

1. Mejora de Protocolos de Actuación:

- Desarrollar y difundir ampliamente protocolos claros y específicos contra la violencia sexual para trabajadores y usuarios. Asegurar que todas las personas trabajadoras conozcan y comprendan estos protocolos mediante formación continua.

2. Capacitación y Formación Específica:

- Proporcionar formación regular y actualizada sobre violencia sexual con perspectiva feminista. Incluir temas como acompañamiento emocional, trauma, sexología y empoderamiento en las capacitaciones.

- Formación en Violencia Digital: Capacitar a las trabajadoras en violencia digital, especialmente dado que intervienen con menores. Enfocar la formación en la pornografía, prostitución y sexting, ya que han surgido como formas de violencia en la investigación. Una profesional comenta: "Actualmente ni las carreras universitarias ni muchas de las formaciones ahondan en estos temas." (Ruth Garitanoandia: responsable del área de prostitución y trata de Médicos del Mundo Euskadi, 2024)

3. Recursos y Apoyo Psicológico:

- Incrementar los recursos económicos para atención psicológica especializada y fomentar los espacios seguros. Una de las profesionales comenta la necesidad de: “estar en un espacio más ergonómico, con luz natural, algo de naturaleza. Para que te den ganas de acudir al centro y tratar de una manera más adecuada.” (Iragartze Garai: psicóloga clínica de la Fundación Etorkintza, 2023)

- Facilitar acompañamiento especializado sensible al trauma y evitar enfoques paternalistas.

4. Prevención y Educación:

- Integrar la educación afectivo-sexual en todos los niveles educativos, con asignaturas específicas sobre sexualidad y prevención de riesgos.

- Trabajar en la prevención con hombres jóvenes y posibles agresores para reducir la violencia sexual en el futuro.

5. Mejora de la Coordinación y Recursos:

- Mejorar la coordinación entre el sistema público y entidades especializadas para ofrecer una atención más efectiva.

- Crear sinergias con otras organizaciones para optimizar los recursos disponibles y asegurar un apoyo integral a las víctimas. Así, fomentar la red y la coordinación de las entidades de cara a mejorar la eficiencia en la intervención. Hacerlo desde una perspectiva humana que conecte a las trabajadoras de diferentes entidades y cree vínculos y de apoyo entre ellas, sería una manera de fortalecer esta coordinación. Además, fomentar la práctica de la escucha activa y el acompañamiento, evitando dirigir o imponer soluciones a las víctimas. Algunas profesionales comentan al respecto:

Hecho en falta la coordinación entre las entidades que trabajamos en este ámbito en Euskadi. Para saber cómo estamos cada una y como nos podemos ayudar entre todas. Más reuniones de coordinación y más incidencia política hacia los servicios públicos. (Ruth Garitanoandía: responsable del área de prostitución y trata de Médicos del Mundo Euskadi, 2024)

Uno de los profesionales comenta:

Hace falta una coordinación, para alinearnos. Es verdad que cada entidad tiene un tono, entonces a veces depende de donde caigas, la actuación puede ser de una forma u otra. Hace falta una mesa para que la

coordinación sea real. Para poder hacer un abordaje de manera integral tiene que estar todo el mundo en el mismo tono. (José Vázquez: educador social de Bidegintza, 2024)

- Cuidar a las trabajadoras del tercer sector a través de espacios de escucha, reflexión colectiva y mejora de las herramientas de gestión emocional para mejorar su salud mental y la intervención social en el día a día del trabajo es fundamental. Además, realizar procesos de reflexión colectiva interna en las organizaciones para atender a las dificultades y evaluar la efectividad de los procesos de actuación.

6. Visibilidad y Sensibilización Social:

- Incrementar la visibilidad y la importancia social de la problemática de la violencia sexual.

- Sensibilizar a la comunidad y a los agentes responsables (cuerpos de seguridad, jueces, profesores, etc.) sobre la gravedad y las consecuencias de la violencia sexual.

7. Refuerzo de la Red Comunitaria:

- Fomentar el desarrollo de una red comunitaria y natural en la provincia de Bizkaia y en el municipio de Bilbao para apoyar a las víctimas.

- Aumentar la disponibilidad y accesibilidad de los servicios públicos y de las entidades del tercer sector, es decir, mayor duración de los recursos disponibles para las mujeres víctimas de violencia sexual. Una profesional comenta la dificultad que supone la privatización de los servicios: "La problemática es que el ayuntamiento y diputación ya no contratan gente directamente, todo pasa por contratas." (Estíbaliz Pozo Amorrosta: educadora social de Agintzari, del Programa de Protección a la Infancia, 2024)

8. Mejora de la Legislación:

- Revisar y aplicar las leyes relacionadas con la violencia sexual para garantizar una mayor protección y justicia para las víctimas.

- Implementar medidas más contundentes contra el abuso sexual infantil y otras formas de violencia sexual.

- Equiparar a las mujeres en situación de prostitución con mujeres víctimas de violencia sexual y darle la importancia y el peso legal que requiere. En esta línea, una profesional comenta: “en Navarra las mujeres en situación de prostitución están equiparadas a una violencia, me parece la bomba.” (Ruth Garitanoandia: responsable del área de prostitución y trata de Médicos del Mundo Euskadi, 2024)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ballester, L. (2021). Consumo de pornografía entre los jóvenes universitarios: actitudes y prácticas de riesgo. Universidad de Illes Balears y Universidad de Santiago de Compostela.

Dworkin, A. (1987). Intercourse. Free Press.

García-Moreno, C., Jansen, H. A., Ellsberg, M., Heise, L., & Watts, C. (2005). WHO multi-country study on women's health and domestic violence against women: Initial results on prevalence, health outcomes and women's responses. World Health Organization. Recuperado de <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/24159358X/en/>

Geoviolenciassexual.com. (2022). Informe anual sobre violencia sexual en España. Recuperado de <https://geoviolenciassexual.com>

MacKinnon, C. A. (1989). Toward a Feminist Theory of the State. Harvard University Press.

Ministerio de Igualdad. (2019). Estudio sobre la violencia sexual en España. Gobierno de España.

Ministerio de Interior. (2020). Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España Gobierno de España.

Naciones Unidas. (2015-2030). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU Mujeres.

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Definición de violencia sexual. Recuperado de <https://who.int>

Pornhub Insights. (s.f.). Datos y estadísticas sobre el consumo de pornografía. Recuperado de <https://pornhub.com/insights>

Tiganus, A. (2020). La revuelta de las putas. Ediciones B.

Universidades de Illes Balears y Santiago de Compostela. (s.f.). Consumo de pornografía entre los jóvenes universitarios: actitudes y prácticas de riesgo.

ANEXOS

ANEXO 1: ENCUESTA

Encuesta sobre la Violencia Sexual en el Tercer Sector

Estimada colaboradora,

Agradecemos tu participación en esta encuesta, dirigida a trabajadoras del tercer sector. El objetivo es conocer vuestra realidad laboral, preocupaciones y demandas en torno a la violencia sexual hacia las niñas, mujeres y adolescentes en el sector. Tu participación es fundamental para crear futuras acciones e incidir en la implementación de medidas y políticas concretas en este ámbito.

Por favor, responde con sinceridad. Tus respuestas son anónimas y confidenciales.

1. Edad:

- Menos de 25 años
- 26-35 años
- 36-44 años
- 45-54 años
- De 55 y más años

2. Sexo:

- Mujer
- Hombre
- Prefiero no decirlo

3. ¿En qué área del tercer sector trabajas? (Por ejemplo: organizaciones de apoyo a víctimas de violencia de género, refugios para personas sin hogar, organizaciones de atención a la infancia, etc.)

.....

4. ¿Cuánto tiempo has trabajado en el tercer sector?

.....

5. ¿Sector de ocupación en el que trabajas?

- Sector público
- Sector privado

6. Discriminación por sexo/ ¿Te has sentido discriminada en tu trabajo actual o en algún trabajo pasado dentro del sector por ser mujer?

- Si
- No

7. ¿Si es así, en qué sentido?

.....

8. ¿ Existe en tu organización algún protocolo de actuación ante la violencia sexual?

- Si
- No

9. ¿Crees que tu organización hace la suficiente difusión para que el personal trabajador de su empresa este en conocimiento de los protocolos que existen contra la violencia sexual en la empresa?

- Si
- No

10. ¿Has tenido experiencia directa o indirecta con mujeres que han experimentado violencia sexual?

- Si
- No

11. ¿Conoces o has oído hablar de algún caso de violencia sexual en tu trabajo?

- Si
- No

12. ¿Qué tipos de violencia sexual has observado o te han sido reportados en las mujeres que atiendes en el ámbito social? (Selecciona todas las opciones

que quieras)

- Violación
- Acoso sexual
- Abuso sexual infantil
- Explotación sexual: pornografía
- Explotación sexual: prostitución
- Agresión sexual
- Violencia sexual en el marco de la pareja
- Sextorsión
- Violencia sexual en conflictos armados

13. ¿Cuáles crees que son las principales barreras para que las mujeres denuncien o busquen ayuda, dentro de tu ámbito de actuación, después de experimentar violencia sexual? (Puedes seleccionar todas las opciones que quieras además de aportar otras)

- Desconfianza hacia la justicia
- Miedo
- Inseguridad
- Falta de información
- Otras barreras

14. ¿Qué necesidades específicas crees que tienen las mujeres que han experimentado violencia sexual en términos de apoyo social y servicios de ayuda?

.....

15. ¿Qué herramientas detectas que son necesarias para ti y para tu equipo de profesionales para prevenir e intervenir en casos de violencia sexual en tu trabajo?

.....

16. ¿Tu organización proporciona capacitación específica sobre cómo abordar la violencia sexual en las mujeres a las que atienden?

- Si
- No

17. En caso afirmativo, ¿qué temas aborda esta capacitación?

.....

18. ¿Crees que hay suficientes recursos y servicios disponibles para apoyar adecuadamente a las mujeres que han experimentado violencia sexual en tu sector?

- Si
 No

19. ¿Qué políticas públicas crees que podrían implementarse para prevenir y abordar de manera más efectiva la violencia sexual en las mujeres atendidas en el ámbito social?

.....

20. ¿Qué cambios crees que se necesitan a nivel institucional o gubernamental para mejorar la respuesta a la violencia sexual en el tercer sector?

.....

21. ¿Hay alguna aportación más que desees hacer sobre este tema?

.....

¡Gracias por tu tiempo y tus valiosas aportaciones!

ANEXO 2: ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Guión para las preguntas de la investigación para la entrevista abierta.

1. ¿En qué área/organización del tercer sector trabajas, llevas mucho trabajando en X? ¿Sientes que ha cambiado mucho la situación respecto desde que empezaste?(mejora de los recursos) ¿Han aumentado los casos? ¿Sientes que ha bajado la edad de denuncia?
2. ¿Has tenido alguna experiencia con mujeres que han sufrido violencia sexual?
3. Si, ¿Crees que estás lo suficientemente preparada/o para acompañar a esas mujeres? ¿Has recibido algún tipo de formación para poder actuar en este

- tipo de casos? ¿Te la han ofrecido en tu trabajo o la has tenido que buscar por tu cuenta?
4. No, ¿Has recibido algún tipo de formación para poder actuar en este tipo de casos? ¿Te la han ofrecido en tu trabajo o la has tenido que buscar por tu cuenta?
 5. ¿En tu organización/ trabajo existe algún protocolo de actuación ante una agresión sexual? ¿Y para las personas trabajadoras de la entidad?
 6. ¿Todas las personas de la entidad están sensibilizadas en materia de violencia sexual?
 7. ¿Crees que es suficiente o se podría hacer algo más?
 8. ¿Hay alguna herramienta que creas necesaria en tu organización para poder acompañar a las mujeres de una manera más efectiva?
 9. ¿Como crees que las instituciones podrían mejorar tu trabajo con mujeres víctimas de violencia sexual? Especificar. ¿O que necesitas expresamente de la administración para poder ejecutar mejor tu trabajo?
 10. En Pamplona se ha abierto hace poco una casa de atención integral a víctimas de violencia sexual 24h. ¿Crees que se podría hacer algo parecido aquí en Bilbao? ¿De parte de quien crees que tendría que salir la iniciativa? ¿Te gustaría que te contratasen como entidad para poder aportar tu granito de arena?
 11. Ponte en la situación de que fueses una persona externa a la entidad pero conocieses el funcionamiento de esta. ¿Qué le pedirías a la entidad o que crees que hace falta en relación con los recursos, formación específica...?
 12. Si tuvieras todos los recursos necesarios (tiempo, dinero, espacio) ¿Hay algún proyecto o acción que pondrías en marcha?

